



Veinte maravedis.

DELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORRE

En Buenos Ayres a diez y seis de Agosto de mil setecientos y catorre

En la M. N. y M. C. de M. N. y C. de la
 Corte de la Suavia diez y seis de Agosto mil setecientos y catorre de buena
 de la Procuion de S. R. de los M. N. y S. Murcia se juntaron a
 celebrar Camilo Ex. el canonic D. Joseph Antonio de Salas y Roxas
 Correo, y Justicia mayor de la ciudad, D. Don. Loma, D. N. y de cordova,
 D. Juan Vanaltagiro, D. Rodrigo Aleman, D. Franz. Rocamora
 D. Diego zarzoa, D. Jeronimo Zarambona, y D. Antonio talon
 siendo D. Dizio Serrano, Su. oron, Lucas arnao, Joseph Garcia Galion
 Joseph Lopez mezas, Lina lorento, y Su. D. Antista merced Surados
 D. S. Correo, Dijo que en el dia de ayer leyó un auto para hazer publicar banio
 Pronunzia, haziendoles aver como tenia pronuido auto para hazer publicar banio
 a fin de que se entienda que los generos que biniere a la feria en auisere
 debrán de pagar los D. N. y S. a S. M. y la entrada y salida de los
 generos; De que las parozias de arguente a la ciudad y a que en un
 Agencia Venetua lo que tubiere q. mas conueniente = y mandado
 oido y con ferido: Acordo que para Resoluer su cado se celebran, on, la
 feria en este d. veinte y siete proximo para el Camilo a ord. de S. M. y
 diez y ocho del corriente =

De la celebracion de la feria =

Joseph Antonio de Salas y Roxas

Suma pres

En la M. N. y M. C. de M. N. y C. de la
 Corte de la Suavia diez y seis de Agosto de mil setecientos y catorre
 D. Juan Vanaltagiro
 D. Rodrigo Aleman
 D. Franz. Rocamora
 D. Diego zarzoa
 D. Jeronimo Zarambona
 D. Antonio talon
 D. Dizio Serrano
 Lucas arnao
 Joseph Garcia Galion
 Joseph Lopez mezas
 Lina lorento
 Su. D. Antista merced Surados
 D. S. Correo

